

“Avanzamos para ti”

21 de febrero de 2023

Señora:

Sandra Gerónimo

Directora Interina de Sistemas de Carrera

Su Despacho. -

Distinguida Sra. Gerónimo:

Cortésmente, tenemos a bien solicitar la expedición del Nombramiento Provisional en Período de Prueba, por tres (3) meses, **en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo** a favor del Sr. **Luis Alfredo Lugo Hidalgo**, Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2349741-9, quien forma parte del Registro de Elegibles, del Concurso Externo No. 0000932, realizado por esa institución, para ocupar el cargo **Técnico de Cooperación Internacional**; el salario a devengar es de **RD\$55,000.00** y la efectividad al **1ero. de marzo del año 2023**.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Atentamente,



Dr. Luis Montás

Director de Reclutamiento y Selección

LM/art

DRS-2023-028

Anexos: a) Com. Mepyd-INT-2023-02060, b) copia Registro de Elegibles Concurso No. 0000932



REGISTRO DE ELEGIBLES

FO-DRS-004

Versión: 05

Fecha de Emisión: Agosto 2020

Institución que realizó el concurso:

Cargo concursado: Técnico de Cooperación Internacional

Concurso No.: 0000932

Fecha de cierre del concurso : 29 de junio del 2022

Modalidad del Concurso:

Interno Externo Curso-Concurso

Sueldo del Cargo Concursado: RD\$55,000.00

| No. | CANDIDATOS/AS ELEGIBLES | | NO. CÉDULA DE IDENTIDAD | CALIFICACIÓN FINAL | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO (S): | OBSERVACIONES |
|-----|-------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|---------------|---------------------------------------|
| | APELLIDOS | NOMBRES | | | | | |
| 1 | VELASQUEZ VALENCIA | KEISSY STEPHANNIE | 402-2444748-8 | 91 Puntos | keyssiv@gmail.com | 809-886-3247 | 1er. Lugar del Registro de Elegible |
| 2 | PAREDES JAVIER | SARIS EMELY | 402-3423721-8 | 90.93 Puntos | sarisemely00@gmail.com | 829-263-1556 | 2do. Lugar del Registro de Elegible |
| 3 | GARCIA RAMIREZ | OLIVER | 402-2814891-8 | 87.53 Puntos | oliverpts@gmail.com | 829)-529-3095 | 3er. Lugar del Registro de Elegibles |
| 4 | LUNA RODRIGUEZ | GLORIFLOR | 402-2341918-1 | 83.5 Puntos | luna; odriguezgloriflor@gmail.com | 809-709-2896 | 4to. Lugar de Registro de Elegible |
| 5 | LUGO HIDALGO | LUIS ALFREDO | 402-2349741-9 | 81.83 Puntos | lugo17.028@gmail.com | 849-854-1177 | 5to. Lugar de Registro de Elegible |
| 6 | ROJAS GUILLEN | SARELVIS | 402-1020400-0 | 81.3 Puntos | sarelviz.g@gmail.com | 809)-306-6633 | 6to. Lugar de Registro de Elegible |
| 7 | GOMEZ SANTANA | MOISES ENRIQUE | 402-0965785-3 | 80.93 Puntos | moisesgs924@gmail.com | 829-960-4643 | 7mo. Lugar de Registro de Elegible |
| 8 | MATEO TAVERAS | ERSON | 071-0040144-2 | 80.3 Puntos | jersonreptom@gmail.com | 809-271-0669 | 8vo. Lugar de Registro de Elegibles |
| 9 | PREFETTO | MARCELLO | 001-1771106-9 | 79.83 Puntos | mprefetto@hotmail.com | 829-872-1652 | 9no. Lugar de Registro de Elegible |
| 10 | SANTANA MEDINA | JEAN CARLOS | 402-3433723-2 | 76.5 Puntos | jeanmsantana09@gmail.com | 809-250-1877 | 10mo. Lugar de Registro de Elegible |
| 11 | CASTRO GUZMAN | PERLINA ESMERALDA | 402-0914330-0 | 75.5 Puntos | perlina_ecg@hotmail.com | 829-938-9931 | 11mo. Lugar de Registro de Elegibles. |
| 12 | CEDEÑO VASQUEZ | SERVIO ANIBAL | 402-2135183-2 | 73.83 Puntos | servioanibal@gmail.com | 849-912-7223 | 12mo. Lugar de Registro de Elegible |
| 13 | ROCHE MEDINA | ROBERTO CARLOS | 001-0505822-6 | 71.5 Puntos | roberto.roche@economia.gob.do | 829-637-3069 | 13 mo. Lugar de Registro de Elegible. |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

DATOS RESPONSABLE DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

DATOS ENCARGADO/A OFICINA DE RECURSOS HUMANOS:



REGISTRO DE ELEGIBLES

FO-DRS-004

Versión: 05

Fecha de Emisión: Agosto 2020

| | | | |
|---------|--|---------|--|
| Firma: | <i>Dhariana Valdez</i> | Firma: | <i>Dhariana Valdez</i> |
| Nombre: | Dhariana Valdez | Nombre: | Dhariana Valdez |
| Cargo: | Encargada de Reclutamiento, Selección y Evaluación | Cargo: | Encargada de Reclutamiento, Selección y Evaluación |
| Fecha: | 29/06/2022 | Fecha: | 29/06/2022 |

Este Registro tiene una vigencia máxima de dieciocho (18) meses. El MAP es responsable de administrar los Registros de Elegibles.



RV: Selección del Registro de Elegibles

4 mensajes

Sandra Taveras <Sandra.Taveras@mepyd.gob.do>

8 de febrero de 2023, 17:29

Para: "alba.tapia@map.gob.do" <alba.tapia@map.gob.do>

Cc: Caroline Santana <Caroline.Santana@mepyd.gob.do>, Michell Altagracia Belliard Sosa <michell.belliard@economia.gob.do>, Nikaurys Placencio De La Cruz <nikaurys.placencio@economia.gob.do>

Buenas tardes estimada Sra. Alba,

Cortésmente, le remito el correo que nos renvía la **Sra. Gloriflor Luna**, declinando su posición de 4to. lugar del Registro de Elegibles, para los fines de lugar.

Saludos cordiales,

Sandra Taveras

Encargada Departamento de Reclutamiento y Selección

Dirección de Recursos Humanos

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)

Ave. México esq. Doctor Delgado, Oficinas Gubernamentales, Bloque B.

Ofic.: (809) 688.7000 ext. 3066

Web: <http://www.economia.gob.do>

De: gloriflor luna rodriguez <lunarodriguezgloriflor@gmail.com>

Enviado: lunes, 16 de enero de 2023 9:15

Para: Sandra Taveras <Sandra.Taveras@mepyd.gob.do>

Cc: Michell Altagracia Belliard Sosa <michell.belliard@economia.gob.do>; Nikaurys Placencio De La Cruz <nikaurys.placencio@economia.gob.do>

Asunto: Re: Selección del Registro de Elegibles

Saludos cordiales,

Agradezco el seguimiento y la atención brindada en este proceso de reclutamiento tanto por los directivos del área como al personal de recursos humanos; me siento honrada por la oportunidad que se me ha ofrecido.

Sin embargo, por razones ajenas a mi voluntad me veo en la necesidad momentánea de **declinar mi aplicación por la posición**.

Espero que podamos colaborar en el escenario profesional en un futuro.

¡Muchas gracias y bendiciones!

El vie, 13 ene 2023 a las 9:00, Sandra Taveras (<Sandra.Taveras@mepyd.gob.do>) escribió:

Buenos días Sra. Luna,

Nos complace saludarle, y a la vez informarle que ha sido seleccionada del **Registro de Elegibles del Concurso Externo No. 0000932**, para ocupar el cargo de Técnico de Cooperación Internacional, del Viceministerio de Cooperación Internacional, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ya que usted fue quien ocupó el cuarto lugar de mismo, con una calificación de 83.5%, con efectividad al 1ero. de febrero del 2023.

Cabe destacar, que una vez agotado y evaluado el periodo probatorio, correspondiente a los 3 meses estará ingresando al Sistema de Carrera Administrativa,

Quedo atenta a la recepción de este correo.

Saludos cordiales,

Sandra Taveras

Encargada Departamento de Reclutamiento y Selección

Dirección de Recursos Humanos

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)

Ave. México esq. Doctor Delgado, Oficinas Gubernamentales. Bloque A.

Ofic.: (809) 688.7000 ext. 3066

Web: <http://www.economia.gob.do>



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**



Estategia Nacional
de Desarrollo 2030



COMISIÓN ODS
REPÚBLICA DOMINICANA



De: gloriflor luna rodriguez <lunarodriguezgloriflor@gmail.com>

Enviado: viernes, 13 de enero de 2023 8:52

Para: Sandra Taveras <Sandra.Taveras@mepyd.gob.do>

Asunto: confirmación de correo

Hey buenos días,

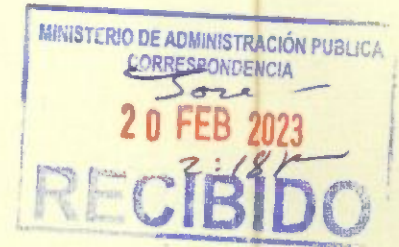
Correo para confirmación.

Bendiciones.

—
Gloriflor Luna Rodríguez
Licenciada en Economía
Universidad Autónoma de Santo Domingo
"DIOS ES AMOR"

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial y privilegiada con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. Si este es el caso, le notificamos que queda estrictamente prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Ministerio de Economía planificación y Desarrollo (MEPyD) no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial.



República Dominicana
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
Santo Domingo, D. N.

Viernes, 17 de febrero de 2023

MEPyD-INT-2023-02060

Señor
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública
Su Despacho

Asunto: Solicitud de Registro de Elegibles.

Vía: Lic. Luis Montas, Director de Reclutamiento y Selección.

Distinguido Señor Ministro:

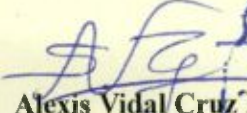
Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) solicita tramitar el uso del registro de elegibles del concurso externo No. **0000932**, para cubrir vacante de Técnico de Cooperación Internacional del Viceministerio de Cooperación Internacional, en la Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional, con efectividad al 1ero. de marzo de 2023.

| Nombre | Cédula | Posición | Salario |
|---------------------------|---------------|------------|---------------|
| Luis Alfredo Lugo Hidalgo | 402-2349741-9 | Sto. Lugar | RD\$55,000.00 |

Hacemos esta solicitud en cumplimiento a lo establecido en el Art. 43 de la Ley No. 41-08 y su reglamento de aplicación No. 251-15 de Reclutamiento y Selección.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,


Alexis Vidal Cruz Rodríguez
Viceministro de Análisis Económico y Social
Apoderado Especial y Firma Delegada del
Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo



AVCR/DV/er
DV

Anexos: a) Resolución No. 1-2023 que aprueba la delegación de firma del Sr. Pável Isa Contreras, Ministro del MEPyD al Sr. Alexis Vidal Cruz Rodríguez, Viceministro de Análisis Económico y Social, b) Decreto No. 100-21 nombramiento del Alexis Cruz, c) Cédulas de identidad y electoral de ambos.

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RESOLUCIÓN NÚM.: 1-2023, QUE APRUEBA LA DELEGACIÓN DE FIRMA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO AL SEÑOR ALEXIS VIDAL CRUZ RODRÍGUEZ, VICEMINISTRO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPYD).

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (en lo adelante "MEPYD") en el ejercicio de las facultades legales conferidas, por la Ley Núm.: 496-06, de fecha veintiocho (28) de diciembre del año dos mil seis (2006), por su Reglamento de Aplicación, el Decreto Núm.: 231-07, de fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil siete (2007), y por el artículo 59 sobre la Delegación de Firma de los ministros de la Ley Núm.: 247-12 Orgánica de la Administración Pública, tiene a bien disponer las consideraciones siguientes:

PREÁMBULO:

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), fue creada mediante la Ley Núm. 496-06, del 28 de diciembre de 2006, como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

CONSIDERANDO: Que, a su vez, la Ley Núm. 498-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, establece el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social, evaluando su cumplimiento.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 247-12 Orgánica de Administración Pública, establece los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la Administración Pública del Estado.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 247-12 Orgánica de Administración Pública, en su artículo 28 sobre las atribuciones comunes de los ministros, en el numeral 25 establece entre estas: *"Delegar sus atribuciones, gestiones y la firma de documentos, y avocarse en determinados casos que lleven los órganos subordinados, de conformidad con las previsiones de la presente ley y su reglamentación;"*.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 247-12 Orgánica de Administración Pública, en su artículo 32 sobre las atribuciones comunes de los viceministros o viceministras, en el numeral 5, dispone: *"Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que les comuniquen el ministro o ministra, a quien darán cuenta de su actuación;"*.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 247-12 en su Artículo 59 sobre la Delegación de Firma establece que: *"Todo órgano superior podrá confiar a los órganos o funcionarios de rango inmediato inferior la firma de los actos administrativos relativos a sus actividades respectivas. La delegación de firma es expresa, nominativa y revocable sin efecto en cualquier momento. Los actos administrativos que se adopten por delegación de firma indicarán expresamente esa circunstancia y se considerarán, para todos sus efectos, dictados por el delegante. Contra los actos dictados por el delegado procederán los recursos legalmente admisibles contra los actos del delegante. El delegante no perderá la facultad de firmar los actos delegados de forma concurrente con el delegado."*

Vista: La Constitución de la República, proclamada el 13 de julio de 2015.

Vista: La Ley Núm. 496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD).

Vista: La Ley Núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública, del 9 de agosto del 2012.

Visto: El Decreto Núm. 231-07, del 19 de abril de 2007, que establece el Reglamento Orgánico Funcional de la Ley Núm. 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD).

Visto: El Decreto Núm. 100-21, del 18 de febrero de 2021, que designa viceministros en distintas áreas del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, mediante el cual queda designado el señor ALEXIS VIDAL CRUZ RODRÍGUEZ como viceministro de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Por tanto, el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo en el ejercicio de las atribuciones a él conferidas por el Decreto Número: 361-22, de fecha siete (7) de julio del año dos mil veintidós (2022), de los textos legales señalados y en virtud de las motivaciones y verificaciones expuestas en el Preámbulo, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGACIÓN DE FIRMA. Aprobar la Delegación de Firma al señor ALEXIS VIDAL CRUZ RODRÍGUEZ, viceministro de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para dos (2) periodos de tiempo, el primero correspondiente al plazo de tiempo desde el día treinta (30) del mes de enero hasta el día tres (3) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) inclusive, y el segundo correspondiente al plazo de tiempo desde el día trece (13) hasta el día diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) inclusive, para la firma de los actos administrativos relativos a las atribuciones del ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO: EFECTO DISUASIVO. Para la presente delegación, en aplicación del principio de autofutela se establece en su alcance un efecto disuasivo, sin necesidad de derogar o delegar nuevamente, cesa en su aplicación y durante el plazo de tiempo que abarca desde el día cuatro (4) hasta el día doce (12) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) inclusive.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSPARENCIA Y ARCHIVO. Para los fines de notificación, publicidad y archivo, enviar a los Viceministerios, Direcciones, demás áreas internas y dependencias del MEPyD, remitir a la Dirección de Comunicaciones para publicar en la página web institucional y archivar siguiendo los procedimientos institucionales.

FIRMADA en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023); años ciento setenta y ocho (178) de la Independencia y ciento cincuenta y nueve (159) de la Restauración.


PAVEL ERNESTO ISA CONTRERAS
Ministro
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo





Avenida México esquina Dr. Delgado Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 688 7000 MEPYD.GOB.DO



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 100-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

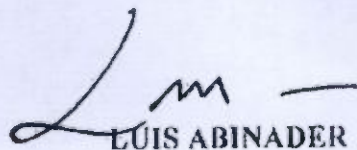
DECRETO:

ARTÍCULO 1. Alexis Vidal Cruz Rodríguez queda designado viceministro de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTÍCULO 2. Domingo Confesor Matías Hernández queda designado viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTÍCULO 3. Enviase al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.


LUIS ABINADER



